



Firmado digitalmente por PONCE
ROQUE Javier FAU 20146247064
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.08.2025 15:16:19 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01081-2025-MPP/A

Puno, 21 de agosto del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y homenaje al CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE ARTE Y FOLKLORE - CETPRO PUNO, al conmemorar su 39° aniversario de creación institucional, este 21 de agosto del 2025.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al:

Centro de Educación Técnico Productivo de Arte y Folklore "CETPRO - PUNO"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento al CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE ARTE Y FOLKLORE - CETPRO Puno, por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado Digitalmente

LIC. JAVIER PONCE ROQUE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ
IECA Roberto Carlos FAU
146247064 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.08.2025 15:16:25 -05:00